



Banesco aumentó límites para operaciones en BanescoMóvil



Ahora los clientes jurídicos y naturales podrán transferir hasta Bs. 2.000.000 por día.

[Banesco Banco Universal](#), entidad financiera de capital 100% venezolano, informó el aumento de los montos máximos diarios para las transferencias realizadas a través de BanescoMóvil, aplicación rápida, cómoda y segura de utilizar.

La institución financiera indicó que los clientes (Naturales y Jurídicos) podrán hacer transferencias del mismo titular a otros bancos y transferencias a cuentas de terceros en Banesco y de terceros a otros bancos, por un monto de hasta Bs. 2.000.000 por día.

Para realizar operaciones a través de [BanescoMóvil](#), el cliente debe estar afiliado a BanescoOnline y tener usuario y clave activa. Así como también poseer un equipo con plan de navegación, plan de datos o conexión WiFi.

Con BanescoMóvil se pueden consultar saldo y movimiento de cuentas y de tarjetas de crédito Banesco. Además, el cliente puede pagar tarjetas de créditos, servicios (electricidad, telefonía fija y celular) y recargar saldo a celulares.

Esta aplicación, que está disponible las 24 horas del día, los 365 días del año, cuenta con un servicio de soporte a través del número de teléfono (0212) 501.1414.

Al cierre de 2016, a través de BanescoMóvil se registraron 297.166.473 de transacciones, lo que representó una media de 24,8 millones de operaciones mensuales.

La noticia está disponible en la Sala de Prensa de Banesco.com en el link: <http://ow.ly/gOmu30cgsfO>